

CNMV
División Entidades
Autorización y Registro
c/ Miguel Angel , 19
MADRID

Bilbao, a 15 de enero de 2009

Fondo: FON FINECO EUROLIDER, FI
Nº Registro CNMV: 965

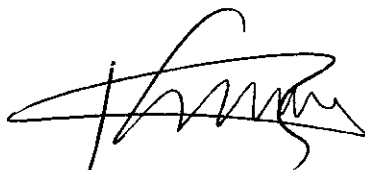
Hecho Relevante: Disminución de la comisión de gestión fija

Muy Sres. Nuestros,

En relación con el Fondo de Inversión de referencia les comunicamos que a partir de hoy, 15 de enero de 2009, la comisión de gestión fija se calculará como: 0,5% * patrimonio (en lugar del 1% vigente hasta la fecha), entendiéndose por patrimonio diario el saldo de las participaciones vivas multiplicado por el valor liquidativo del día 12/01/09. El 1,25% sobre patrimonio continúa actuando como límite máximo.

Desglose: 0,1% de administración y 0,4% de gestión (incluye la retribución a los comercializadores).

Atentamente,



Fdo. Pedro Echano Basaldua
Presidente del Consejo de Administración de
GIIC FINECO SGIIC, S.A.

